AÑO III — MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 706

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Lo que desea el país

A través de todas las incidencias que ha presentado la laberíntica gestación de la última crisis, hemos descubierto descollaba con prepotente dominación ese cúmulo mohoso, hipócrita, de convencionalismos, que está en la conciencia de todos es el causante de nuestros desaciertos y de todos nuestros desealabros.

Fracasada por el ridículo y la imposibilidad moral la constitución del misterio *parlamentario* del Sr. Villaverde, estando *cerradas las Cortes*, creen muchos que no quedaban más medios para formar gobierno que utilizar á uno de los dos partidos turnantes (¡ojo, apreciables cajistas, con suprimir la *r*!) y dicen, muy ufanos, que imposibilitado Silvela (¿por qué?) de presidir un ministerio, no hubo más remedio que encargar á Sagasta la misión de gobernarnos.

Las enseñanzas en política parecen ser entre nosotros inaplicables. No escarmentamos como otros, en cabeza ajena, puesto que todo lo ocurrido en estos últimos años, nada nos sirvió si consideramos que Sagasta viene al poder como otras veces ha ocurrido: por llegar el plazo fatal del relevo.

Error gravísimo comete quien de tal modo juzgue el modo de ser político en nuestra patria. La última crisis, la más grave que ha sufrido España, no ha sido una crisis de partido, de personas, de procedimientos. No; ha sido una crisis de ideas.

Despreciando los apetitos de las personas que hayan intervenido en ella, creyéndose actores principales cuando sólo eran comparsas inconscientes del drama que se desarrollaba, la verdadera crisis, la trascendental, dependía de la terrible lucha que han sostenido las tendencias antagónicas, enemigas, irreconciliables, lucha que encarnizó el contenido odio y el continuo ataque sostenido durante muchos años por ambos bandos.

El pasado y el porvenir libraron la batalla, y, vencido el primero, llega Sagasta á recoger los laureles de la victoria, sin haber olido ni el humo de la pólvora, por mera casualidad, por no haber *otro* partido monárquico que informe su política con los principios de macráticos.

Es la primera vez, en España, que decide la suerte de la nación el plebiscito moral de los españoles, distanciados por infranqueable abismo de los destinos públicos y de regir la administración.

Por eso creemos sea más difícil que nunca cumplir bien el programa del gobierno, programa no confeccionado por los hombres que llegan á formar parte de la situación, y sí impuesto por toda la masa de los españoles desligados en absoluto de los partidos políticos militantes.

Dicho programa exige en primer término abandono completo de antiguas prácticas, condición dificilísima de conseguir, dada la pésima costumbre admitida en la política española, de gobernar siempre con arreglo á *minuta*, es decir, sujetos al férreo dogal del procedimiento; dependiendo del irracional precedente; rindiendo culto idólatra á los derechos adquiridos; respetando, hasta la adoración, los nefastos convencionalismos; haciendo interminable la farsa cínica de ciertas discusiones en las Cortes; tratando con suicida consideración y respetos á nuestros más mortales enemigos, y, finalmente, aplicando desde el gobierno, medidas y resoluciones, que resultan parodias de aquel comerciante de mala fe, que exclamaba mirando á su mercancía, *tente mientras cobro*.

Por esta vez las cosas *deben* desarrollarse en forma diferente á la acostumbrada, y más que palabras y discursos, una vez pasada la inevitable avalancha de nombres *gaceteables*, deben emprender todos los ministerios la pesadísima tarea de desbrozar sus departamentos de las mil y mil corruptelas y abusos que tanto en ellos abundan, para despejar el terreno en qué fundamentar las muchas reformas que implantar deben, si quieren corresponder á lo que desean las clases de la sociedad.

Estamos seguros que los ministros que emprendiesen la tarea de las reformas y modificaciones que el país anhela, conquistaría en absoluto las simpatías y el apoyo incondicional de la opinión, y esta misma sería la encargada de acallar el clamoreo y protesta de la clase que se considerara perjudicada al perder sus monopolios, franquicias, excepciones y demás formas que sirven para encubrir ilegalidades.

Hora es ya de que vivamos constitucionalmente y que el imperativo del país sea lo que debe ser en la gobernación del Estado, sin que se reproduzcan esos enojosos divorcios enconados entre administradores y administrados para que, unidos todos por los lazos del amor patrio, emprendamos la obra de nuestra regeneración, atacando con brios á todos los obstáculos tradicionales que se opongan á normalizar la situación económica, á contener el conflicto social y á legalizar la cuestión religiosa; reduciendo todas las cuestiones á sus naturales límites, marcándoles con claridad sus respectivas esferas de acción, único medio de obtener la resultante armónica, base de la tranquilidad pública y poderoso elemento para el desarrollo de la vida social en todas sus actividades.

Para esto debe desterrar el Sr. Sagasta de la política su antiguo sistema de «dar tiempo al tiempo», esperando que las cuestiones se resolvieran por sí mismas, ínterin él sufría un providencial catarro ó un inoportuno flemón, recursos marrulleros mandados retirar y que, actualmente, le resultarían contraproducentes.

Planteada ó presentada una cuestión, debe resolverse incontinenti y sin paliativos.

Así se lo exijen al Sr. Sagasta su abolengo liberal y el moral compromiso que con el país ha adquirido, encargándose del poder por el sólo hecho de ser jefe de un partido que tiene por lema de su bandera los principios democráticos en cuanto son compatibles con la monarquía.

F. NAVARRETE.

Penintenciarias agrícolas

Desde hace mucho tiempo, la industria privada de Italia venía lamentando la competencia desastrosa que le hacía en determinados artículos, el trabajo realizado en las prisiones del Estado.

Los principales de aquellos son los de zapatería, cestería, sombrerería y otros varios.

En general, tal competencia no alcanza á las industrias de lujo; pero afecta á objetos de primera necesidad que son los más y representan considerables sumas.

Fruto de tales circunstancias es la enérgica campaña seguida por la prensa con el fin de conseguir que el Gobierno estudie los medios de atender satisfactoriamente las aspiraciones de la industria particular, sin privar por esto al Estado de la reducción en los gastos de manutención de los presos, que implican el trabajo de los mismos.

De este estudio ha nacido un proyecto de ley que pende de la resolución de las Cámaras, y por el cual se suprime el trabajo industrial á los presos.

Estos, en conformidad á lo proyectado, se dedicarán en adelante á realizar trabajos agrícolas, lo que desde luego representa beneficio positivo en un país como Italia, en donde la agricultura se practica penosamente por falta de brazos.

Según los términos del mencionado proyecto de ley, la duración de la prisión celular quedará reducida á un tercio del total de la pena impuesta.

Transcurrido dicho plazo, los penados podrán ser utilizados para realizar trabajos al aire libre en las colonias penitenciarias agrícolas, y para el desmonte y saneamiento de terrenos incultos ó insalubres.

Este tratamiento de favor estará reservado por supuesto, á los individuos que observen buena conducta, y cuya constitución física sea apta para esos trabajos.

El tiempo invertido de esta suerte en las labores de las colonias agrícolas, se computará á los penados por una cuarta parte del tiempo efectivo, siempre que hayan observado conducta irreprochable en el campo, y tan solo por una octava parte si han dado lugar á ser recluídos nuevamente en la cárcel celular.

A la Administración penitenciaria se le faculta para emplear también á los penados en trabajos de saneamiento de terrenos municipales, y aún de los de propiedad privada, con las condiciones que habrá de determinar el Consejo superior de Agricultura.

La administración estará asimismo autorizada, al efecto, para proporcionar trabajo á los penados y á expropiar los terrenos incultos ó insalubres.

Los propietarios de estos terrenos podrán, sin embargo, evitar la expropiación siempre que se manifiesten dispuestos á emprender por su cuenta los trabajos de saneamiento, dentro del plazo de seis meses después de formulada la oportuna declaración.

Tales son las líneas generales de este proyecto á la vez práctico y humanitario, y de cuya implantación en la práctica pueden racionalmente esperarse numerosos beneficios para la agricultura, la industria, la higiene moral y la de los penados.

Tampoco la humanidad saldrá perdiendo nada con el planteamiento de tan acertada iniciativa.

TRIBUNA LIBRE

Lo que quieren los pueblos.

En estos días de agitación política, cuando los vientos gubernamentales van á tomar una nueva dirección, nada más lógico que hacer ver á nuestros nuevos gobernantes, cuáles son las demandas del país cuyos destinos van á dirigir.

Las palabras, Libertad, Igualdad, Fraternidad, son una trilogía que agena en absoluto al sentido que políticamente envuelven, condensan la aspiración unánime de España, en lo que á la población rural se refiere.

Nada más ageno, ni ninguna cosa repugna más á la gente de la aldea, que todo aquello que tienda en lo más mínimo á coartar su libertad en el sentido que ellos interpretan esta palabra, y conste que aunque por desgracia no son grandes sus conocimientos generales, no llegan nunca á darla el sentido en que los adeptos la envuelven, tan lleno de error. Ellos se refieren á ser dueños omniscientes de su pensamiento y obras, teniendo siempre presente, y esto no se les olvida, el peligro en que se colocan al faltar á sus deberes.

El pueblo necesita la libertad, para poder hacer llegar hasta donde sea necesario la manifestación de sus deseos, la expresión de sus necesidades, sin que nunca ni por nada se pueda oponer una valla insuperable al logro de tales propósitos.

Sufre la clase agrícola la no insignificante carga de contribuir pacientemente, para que el Estado cumpla sus obligaciones, sin que nunca, por muchos que fueran los impuestos, haya dejado de manejar la esteva buscando en el pedazo de tierra, lo que el fisco le obliga á satisfacer; en oposición á lo que ocurre en las grandes capitales donde la Asociación se impone.

No desconoce la facilidad con que se pueden nivelar los presupuestos recargando todas las riquezas hasta su aniquilamiento, y lo que sabe muy bien es que hay privilegios que pugnan abiertamente con la obligación de que todo español es igual en sus derechos y obligaciones.

GARRIDO

RETAZOS

A SAGASTA

Ya cogiste la sartén ....
por el mango y mis temores ......
son de que, en este belén,
como tus antecesores,
nos vas á *freir* también.
Ya tienes, aunque no quieras,
casi ochenta primaveras
y aún más *primaveras* son
los que creen que á esta nación
sólo tú la regeneras.
¡Tú, cansado y aburrido,
querer de un país perdido
hacer un pueblo modelo
y próspero? ¡Estás lucido!
¡No lo consigues, abuelo!
No alabo tu seriedad,
á mis tradiciones fiel,
porque si bien es verdad
que siempre has *caído del*
lado de la libertad,
también está demostrado
que, ya porque estés gastado,
ó á causa de tus chocheces,
al caer la has *reventado*,
¡pero muchísimas veces!
El pueblo es como una malva,
pero si hay jaleos sé
que ni tu ingenio te salva;
¡Y ya ni aun tienes *tupé*!
¡Va siendo ya todo calva!
De tí dirán improperios,
dándote disgustos serios,
todos esos ambiciosos
que van á los Ministerios
buscando cargos golosos,
y aunque tú sabes hacer
oidos de mercader,
tus disgustos adivino...
¡Para tí no debe haber
más que sopita y buen vino!
Si el mando el sueño te roba,
hasta la gente más boba
dirá:—Pero ese vejete
¿por qué forma *gabinete*
cuando le llama la alcoba?...

PEPE.

Liquidación del presupuesto de 1900.

Acaba de publicar la «Gaceta» los estados completos que dan á conocer el estado general que ofrece la liquidación del presupuesto del año 1900.

De ellos se deducen los hechos siguientes:

Cálculos legislativos.	*Pesetas.*
Ingresos presupuestos.........	891.816.632
Gastos presupuestos..........	945.676.284
Diferencia por exceso de los gastos........................	53.859.651

Hechos realizados

Derechos (ingresos) reconocidos y liquidados............	950.871.513
Obligaciones reconocidas y liquidadas......................	891.611.266
Exceso de los recursos sobre las obligaciones............	59.260.246
Ingesos líquidos realizados por valores del presupuesto de 1900.	889.260.008.
Pagos líquidos ejecutados por obligaciones del mismo presupuesto..............	833.541.714
Diferencia de más en los ingresos.........	55.727.293
Ingresos líquidos realizados durante el año de 1900 por resultas de ejercicios cerrados............	77.661.685
Pagos líquidos ejecutados durante el mismo período por resultas.	45.002.658
Diferencia de más en los ingresos.........	32.659.226
Exceso total de los ingresos sobre los pagos.—Superabit....	88.386.320
Entre los ingresos se comprenden los siguientes, de carácter extraordinario:	
Donativo extraordinario de S. M..........	511.261
Recargos transitorios..	22.796.564
Recargo especial de guerra..................	24.144.701
Superabit tomando sólo en cuenta los recersos ordinarios.........	24.241.619

Segun la referida liquidación, al finalizar el ejercicio de 1900, quedaban por valores del presupuesto, los siguientes restos:

Por cobrar....................	61.602.504
Por pagar....................	38.069.551
Excesos de los restos por cobrar....................	3.532.953

Es de notar que para llegar á estos resultados, si bien se concedieron créditos en el presupuesto por 945.676r284 pesetas, sólo se han reconocido y liquidado obligaciones por pesetas 891.611.266, habiéndose reducido, por le tanto, los gastos en la aplicación de aquél por valor de 54.065.018 pesetas.

Por el contrario, los ingresos se habían presupuesto en 891.816.632 pesetas, y como se han recaudado 966.930.693, resulta un aumento de ingresos de 75.114.061.

En resúmen: el *superabit* por los valores y y obligaciones propios del presupuesto de 1990 asciende á 55.727.293 pesetas y per las resultas de ejercicios cerrados. 32.659.023: en junto, 88.386.320 pesetas. Y que comparadas las obligaciones pendientes de pago con los ingresos que penden de cobro, hay también un sobrante de recursos por 3.532.953 pesetas.

SÍNTOMAS DE VIDA

Consuela ver cómo las clases productoras, no obstante las dificultades que la acción del Estado opone al desenvolvimiento de la vida económica, dan pruebas de fecunda actividad.

No las doblegan los contratiempos é infortunios comunes, y en medio del abatimiento que ha sobrecogido al espíritu público se ha afirmado en ellas con trazo enérgico la resolución viril de contribuir al engrandecimiento de la patria por el trabajo que crea, redime y glorifica.

El comercio y la industria, el tráfico marítimo, la extracción de la riqueza minera señalan no despreciables progresos, contrastando con la postración de los organismos oficiales.

Se implantan nuevas industrias y se estudian é introducen formas modernas de elaborar; se diversifican las man festaciones de la proporción y del trabajo; se transforma y amplía el mecanismo mercantil, se busca salida á los productos naturales y fabriles, y correspondiendo á las decisiones de la voluntad y los resultados del esfuerzo privado se investiga y examina en el orden especulativo para hacer más útil, remunerador y practicable el trabajo cuanto se relaciona con los cambios, los transportes terrestres y marítimos, los aranceles, los géneros, el establecimiento de factorías, museos y exposiciones, los tributos, las materias primeras y su transformación conveniente, para concurrir en condiciones de venta á los mercados del interior y extranjeros.

Se han sobrepuesto el interés particular y colectivo, las exigencias de la lucha económica, y los adelantos industriales impulsados por los de las artes de aplicación, de la mecánica, de la electricidad y de las ciencias físico-químicas, á los obstáculos originados en el régimen internacional arancelario, los impuestos interiores y los trámites enojosos de la investigación fiscal y de la administración pública.

Las restricciones constantes del arancel francés, que retienen delante de la frontera una buena parte de nuestra excelente producción vinícola, han refluido en beneficio de la industria y del comercio de vinos, mejorándolos y contribuyendo eficazmente al desarrollo en España de otras industrias derivadas. Sería cosa de agradecer esas medidas restrictivas del Gobierno de la vecina República, encaminadas al desarrollo de la producción nacional, si la viticultura y el comercio de vinos encontrasen, al par que concesiones arancelarias en los mercados de Uruguay y la Argentina, aumento de demanda en los del interior, por la rebaja de los transportes, y la exacción de derechos de consumos.

Se constituyen sociedades de navegación y va la Marina mercante señalando excepcional crecimiento que ensancha la esfera de expansión en las relaciones comerciales exteriores. Y no obstante pocos factores de la riqueza pública sufren como ella los efectos de múltiple y gravosa tributación, de los trámites administrativos y consulares, de las trabas aduaneras, de los servicios de los puertos.

Cierto que no es distintivo de la prosperidad de un país el florecimiento de los intereses materiales si se ha de apreciar aisladamente. Tienen todos vida intelectual cuyo desarrollo armónico es de especial importancia.

Pero mientras el trabajo se desarrolle, la actividad humana, fuente inagotable de innumerables bienes, fecunde y acelere en sus funciones diversas el organismo nacional, la prosperidad de un pueblo es cuestión de tiempo y perseverancia, y la rehabilitación de su crédito en el mundo está asegurada.

NOTICIAS

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro respetable amigo, don Hipólito Monpín.

Asistió el clero de la parroquia con cruz alzada y cantores de la capilla.

Condujeron el féretro á hombros operarios de la fábrica de los Lavaderos, y detrás marchaba una lujosa carroza.

A la salida del cadáver de la casa mortuoria prorrumpieron en amargo llanto algunos grupos de mujeres de los operarios á quienes tanto bien prodigó el generoso finado.

La escena conmovió profundamente á cuantos la presenciaron.

En el fúnebre cortejo figuraba una numerosísima concurrencia, compuesta de todas las clases sociales, demostración elocuente de las muchas simpatías con que cuenta la familia del señor Monpín.

En la presidencia del duelo iban el director de los establecimientos provinciales, don Demetrio Liñez, D. Germán Cano de Ruela, y algunos individuos de la familia.

A la desconsolada viuda, á los hijos y demás familia del finado, reiteramos nuestro sentido pésame por una pérdida tan irreparable.

Por esta Alcaldía, se han impuesto en estos últimos días algunas multas á individuos que venían dedicándose á la expendición de artículos alimenticios en malas condiciones.

Anteayer celebró sesión en el Ayuntamiento la Comunidad de Villa y tierra de Segovia.

Se encuentra enferma desde hace algunos días aunque afortunadamente no de cuidadado, la señora de nuestro querido amigo D. Arsenio Rueda.

Deseamos á la enferma el más pronto y completo restablecimiento.

Mañana hace un año que falleció D. Mariano Alba Atienza que tan conocido y estimado era en esta localidad.

A su viuda, hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame por aquella sensible pérdida.

ELECTRA EN SEGOVIA

Asegúrase que el próximo sábado debutará en el teatro Miñón una escogida compañía dramática que estrenará en esa noche el hermoso drama «Electra» de D. Benito Pérez Galdós.

El domingo se pondrá en escena la misma obra.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Ayer terminaron sus estudios en esta Academia de Artillería los segundos tenientes alumnos D. Angel Rebollo, D. Ignacio Sanchez Ferragut, D. Manuel Sanchez Moran, D. Manuel Parado, D. José García Losada, D. Domingo Pérez, don Rafael Latorre y D. José Benzano.

Reciban nuestra enhorabuena.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro amigo, el acaudalado comerciante, D. Enrique Redondo.

Vivamente deseamos el más pronto y completo alivio de la enferma.

COMISION PROVINCIAL

Por el Gobierno civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de esa comisión:

Admitir provisionalmente á instancia de don Tomás Santander, en los establecimiantos de Beneficencia, á la niña huérfana de madre y abandonada por su padre, Dionisia Senra García.

—Inscribir con el núm. 1 en el turno de ancianos de Santa Maria de Nieva, aspirantes á ingreso en los asilos de Beneficencia, á Félix Marugá Migueláñez, vecino de la citada villa.

—Acceder al ingreso solicitado, en el departamento de observación de los mencionados establecimientos, de María Martín, madre del recurrente, Antonio Garrido Martín, vecino de Basardilla.

CARTAS DETENIDAS

Dia 12

Sr. D. Antonio Rubio Caballero ó familia que le represente, Segovia.

PERSIGUIENDO A UN LOBO

Por el término de Otero de Herreros anda haciendo fechorías un lobo de gran tamaño, el cual hace pocos días se merendó dos reses lanares de los vecinos de dicho pueblo, Mariano Arribas y Pío de la Calle.

En vista de ello, el alcalde de Otero ha dispuesto salgan en persecución de la fiera cuatro cazadores, ofreciendo un premio según dispone el art. 4.° de la ley de caza, al que dé muerte á aquélla.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 12.

Gobernadores que no aceptan

Varios de los gobernadores civiles nombrados ayer, no aceptan sus cargos.

De modo que habrá que hacer nuevos nombramientos, como ocurrió durante la situación del Sr. Silvela al constituirse.

Diplomáticos dimisionarios

El señor duque de Mandas, embajador de España en Londres, y el señor marqués de Corbera, ministro en Méjico, han enviado al Gobierno las dimisiones de sus cargos.

Un canard

Mucho se habló ayer de la visita de un diputado amigo del Sr. Gamazo al Sr. Moret, y con tal motivo algunos periódicos hablan de conciertos y de promesas.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 12 Marzo

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'75 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Turégano 11

Con un temporal de grandes fríos y fuertes vientos se ha celebrado el mercado, habiendo sido muy escasa la concurrencia y la entrada de grano, pues próximamente sería de 200 fanegas de trigo, 112 de centeno, 240 de cebada, y de algarrobas 160.

Los precios continúan sostenidos.

Los campos atrasados.

Tiempo de grandes hielos y vientos.

Hay muchas existencias de trigo, pero los tenedores se retraen esperando mayor precio.

Hay ofertas de 1500 fanegas á 50 reales y sólo pagan á 47, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas á 47'00.

Se han vendido 100 cántaros de vino tinto de 17 á 18'00 reales uno.

Nótase calma en los compradores y alguna desanimación.

He aqui los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo, á 46'00 reales fanega
Centeno, á 36'00.
Cebada, á 29.
Algarrobas á 38.
Avena á 21.
Yeros á 40.
Muelas á 35.
Garbanzos de 70 á 170 reales fanega.
Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 13.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 56 reales arroba.
Vino tinto á 17 reales cántaro.
Idem blanco á 16 á idem.
Aguardiente anisado á 36 id. id.; sin anisar á 32.

Bueyes de labor á 1500 reales uno, novillos de tres años á 1600, añojos y añojas á 460, vacas cotrales á 850, cerdos al destete á 60, de seis meses á 90, de un año á 120, de año y medio á 240.

Lanas á 45 reales arroba.

El Corresponsal

Nava del Rey 11

Rijen los siguientes precios:

Trigo de 48 á 48'50 reales las 94 libras, centeno á 35 fanega; cebada á 31; algarrobas á 34.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 10

Entradas en el mercado.—Trigo 160 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 48'00 y 48'25 reales fanega.
Centeno á 34 y 34'50.
Cebada á 29 y 29'75.
Algarrobas á 32'00 y 34'00.
Tendencia firme.

El Corresponsal.

Valladolid 10

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo á 48'00 reales las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas á 48'00 y 00'00.

Centeno, 50 fanegas á 35'00 y 35'25

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25 todo pan á 16'25, de segunda a 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

«El Globo» opone á tales rumores una terminante negativa:

«Las noticias—dice—que circulan de visitas de personajes gamacistas al Sr. Moret son totalmente inexactas.

Cuanto en este sentido se diga no puede pasar de una fantasía de reporter»

Lo de las huelgas de Cataluña.

Las noticias recibidas de Ripoll son más tranquilizadoras.

Los telegramas recibidos en Gobernación nada nuevo añaden respecto á lo que por separado publicamos.

Estadística electoral

De los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación respecto á elecciones de diputados provinciales, resultan triunfantes:

Liberales, 235.
Conservadores, 191.
Gamacistas, 20.
Romeristas, 10.
Tetuanistas, 17.
Carlistas, 8.
Republicanos, 28.
Independientes, 11.
De la Unión Nacional 5.

Sin firma

Los ministros de Hacienda y Gobernación han despachado con S. M. pero no han puesto ningún decreto á la firma.

El consejo de esta tarde

A las seis de la tarde se reunirán los ministros en Consejo.

En el Africa del Sur.

En la Cámara de los Comunes de Londres propuso anoche Mr. Douglas que se nombre una comisión informadora encargada de poner en claro la situación del general Colville, privado de su mando en Gibraltar á consecuencia de los fracasos de Sannas Post y Lendley.

El ministro de la Guerra y el generalísimo lord Roberts han censurado severamente el proceder del general Colville y aprueban el castigo que se le impuso.

Según el corresponsal de «The Times» en Bloemfontein, los boers que se rindieron recientemente atribuyen al presidente Steijn una importante declaración hecha, según ellos por el enérgico y heróico político en una alocución pronunciada en Philippohs al regresar al territorio de Orange, después de haber invadido la Colonia del Cabo.

Mr. Steijn afirmó, que de ser exacta la versión del corresponsal aludido, que no hay probabilidades de que dé buenos resultados una nueva tentativa para invadir el territorio de la Colonia.

Desde Pretoria dicen que la presencia de sir Alfred Milner en aquella ciudad no supone cambio alguno en la administración del país ocupado.

Ha fracasado la tentativa hecha para huir de la isla de Santa Elena por Hans Eloff, el nieto de Mr. Kruger, prisionero de los ingleses.

Se ha visto á las gentes del comando de Erasmus en las cercanías de Kimberley, y se teme una nueva agresión contra esta plaza, donde no hay tantos elementos de defensa como hubo durante el asedio.

El War Office ha abierto un banderín de enganche para alistar hombres de 20 á 40 años de edad con destino á las ambulancias sanitarias del Africa del Sur.

. · .

Un telegrama de Lorenzo Marquez anuncia que en toda la línea del ferrocarril entre la ciudad y Pretoria no hay ni una sola partida boer.

. · .

El tema de la disolución y convocatoria de las Cortes, es el que hoy preocupa á la gente política.

Habíase dicho que todo se haría rápidamente; pero los vientos han cambiado, y parece que dominan las corrientes contrarias á proceder con precipitación.

Así al menos lo hemos oído esta tarde á un personaje de gran importancia en el campo ministerial.

. · .

El ministro de Instrucción pública, además de los expedientes que indicamos en otro lugar, ha llevado al Consejo de esta tarde un decreto en virtud del cual se supende la ejecución del que dictó el Sr. García Alix relativo á las jubilaciones de los catedráticos.

Se expone además que se habran de nuevo los expedientes de los recientemente jubilados para rehabilitar en el servicio activo á los que reunan los requesitos que la ley indica.

Por último, se dispone que en lo sucesivo no se jubile á ningún funcionario del departamento sin formarse antes el oportuno expediente.

CAVOUR

Hojeando la prensa.

Nueva estrella

Estos días se descubrió una nueva estrella, que á principios de Febrero no se conocía.

El 10 se hacía necesario para verla un poderoso telescopio, y del 19 al 22 adquirió proporciones de primera magnitud, siendo ahora uno de los más brillantes objetos que se ven en el espacio.

Según los astrónomos de Harvard, Massachusetts, la descubrieron ellos, mientras que el doctor T. Anderson, de Edimburgo, reclama para sí el mérito del hallazgo.

Sentencia capital

Luigui Filipeli, natural de Italia, fué sentenciado á morir en la silla eléctrica, por el juez Foster, de la Sala de Sesiones generales.

La sentencia fué pronunciada el 21, y deberá ejecutarse, salvo apelación, en la semana que empieza el 15 de Abril.

El delito fué haber matado el reo á un compatriota suyo, llamado Carrafiello, el 22 de Octubre último, en la Primera Avenida, en el barrio llamado Pequeña Italia.

Filipeli alega que el homicidio fué justificado, pues lo hizo en defensa de su esposa, á quien Carafiello insultó.

Como el juez le dijese, por medio de intérprete, que el hecho había sido un asesinato alevoso y cobarde, y que el reo debía morir, dijo éste volviéndose al intérprete:

—Dile al juez que miente. ¿No me aseguró el defensor—que sabe más de leyes que ese hombre vestido de mujer (aludiendo á la toga del magistrado)—que yo debía ser puesto en libertad?

Princesa atlética

La Princesa Friederich Leopold, hermana de la emperatriz de Alemania, patinó hace días desde Postdam á Branderburgo, 18 millas de distancia.

El año pasado, en una de sus excursiones, se rompió el hielo bajo sus pies, y estuvo á pique de perder la vida, lo que de tal modo irritó los nervios de su irascible imperial cuñado, que la tuvo encerrada por castigo durante seis semanas.

Parece que el buen señor desea monopolizar toda la notoriedad en su interesante persona.

Las elecciones provinciales.

(Por telégrafo.)

Cuéllar—12—11

DIARIO DE AVISOS

Triunfó por completo la candidatura liberal que patrocinaba D. Manuel de la Torre Quiza.

Se han confirmado, pues, las impresiones que tengo trasmitidas.

El Corresponsal.

RIAZA

12—17.

El resultado total de los escrutinios es el siguiente:

D. Hermenegildo de la Fuente, 2.175 votos.
D. José Ramírez y Díaz, 2.107.
D. Francisco Gil Iglesias, 1.618.
D. Francisco de Diego Illana, 1.577.
D. Mariano González Bartolomé, 1.481.
Pertenece el triunfo á los cuatro primeros.

. · .

Las noticias anteriores datan una mayoría de relativa importancia al Sr. González Bartolomé sobre el Sr. Gil Iglesias, y su derrota de última hora ha producido verdadera sorpresa.

A la hora de cerrar este número llega á nosotros la noticia de haber fallecido hoy nuestro respetable amigo el canónigo y Secretario de Cámara de este Obispado, D. Miguel Arévalo.

No disponiendo por hoy ni de tiempo y espacio para más, nos limitamos á pedir á nuestros lectores una oración por el alma del finado; á cuya distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Consejo de ministros

Próximamente á las seis y media ha comenzado esta tarde el Consejo de ministros que convocó ayer el Sr. Sagasta.

Al llegar á la Presidencia los consejeros de la Corona, con excepción del conde de Romanones, manifestaron que no llevaban asuntos de qué hablar ni qué proponer á la resolución de sus compañeros.

El ministro de Instrucción pública llevó á este Consejo el proyecto de decreto en virtud del cual habrá de ser restablecida la Escuela de Medicina de Sevilla.

Al ministro de la Gobernación no se le preguntó absolutamente por nada.

. · .

Se sabe que el Consejo se ocupará en las siguientes cuestiones:

Combinación de mandos militares, porque no acepta el Sr. Linares la Capitanía general de Madrid.

Presupuestos en líneas generales, según ha dicho el Sr. Sagasta, y reorganización de servicios públicos.

No era probable que se tratara hoy por los ministros de la disolución del Parlamento y convocatoria de nuevas Cortes.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 de Marzo de 901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'95
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima al sol del día anterior	13'0
Id. id. á la sombra	6'0
Id. mínima noche última	—3'0
Id. id. á cielo descubierto	—5'0
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Nieve caída en las 24 horas	2m m.
Estado del cielo	Cubierto

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Leandro y Santa Cristina.

Cultos

Solemne Novena en honor del Glorioso Patriarca San José, dedica la devoción establecida en la Iglesia de S. Justo y Pastor de esta ciudad; desde el día 11 al 19 del actual. Todos los días á las ocho y media de la mañana, se celebrará la Misa de Novena, á las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario y á continuación la Novena.

En el convento de Carmelitas descalzas novena en honor del Glorioso Patriarca San José, empezando á las cinco.

En las dominicas, Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.



Primer Aniversario

EL SEÑOR

D. Mariano Alba Atienza

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 14 DE MARZO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad, el día 14 de los corrientes, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Avila, tiene concedidos 40 días de indulgencias, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte del rosario que rezaren por el alma del finado.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

¡GOTA • REUMATISMO!
COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*.

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 ecompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incrédulosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Dreguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

A LAS SEÑORAS
GERMÁN ELIAS

Acaba de recibir é infinidad de artículos de la subasta verificada en el monte de piedad de Madrid el dia 3 del corriente, los mismos que pone á la venta. á los precios nunca conocidos en esta casa encontrarán las señoras, preciosos yutes satinados á 75 céntimos vara; mantillas de encaje á 5 pesetas; ricas lanas negras á peseta la vara; cortes de colchón adamasco que valen á 15 pesetas, á 10 pesetas; sábanas de rica holanda de hilo á 12'50 pesetas; piezas de segoviana 24 varas 7 pesetas; por 3 pesetas una docena pañuelos hilo de color para señora; por 3 pesetas media mantelería adamascada ó sea 6 serbilletas, y un mantel de siete cuartas; por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda en color; por 2 pesetas tres tohallas color afelpadas; por 2'50 pesetas una rica sábana holanda de algodón; por 2'50 pesetas 2 camisas bordadas para señora: por 2 pesetas media docena calcetines sin costura; cortes de colchón á 3 pesetas; gran saldo en corsés de ballena desde 2 pesetas; ricos patenes y vicuñas para trajes de caballero á 2'50 y 3 pesetas vara.

ver y creer

Plaza Mayor, 5, Segovia.